



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de Música Ángel Barja
ASTORGA (León)



INFORMACIÓN DEL ALUMNO/A:

APELLIDOS Y NOMBRE:

PROGENITORES / TUTORES LEGALES:

APELLIDOS Y NOMBRE:

APELLIDOS Y NOMBRE:

SELECCIONAR ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL:

¿SOLICITARÁ SERVICIO DE PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS? Sí: NO:

¿SOLICITARÁ CABINA DE ESTUDIO? Sí: NO:

EN RELACIÓN AL ABONO DE PRECIOS PÚBLICOS PARA LA MATRICULACIÓN (seleccionar la/s opción/es correspondiente):

1.- EXENCIONES / BONIFICACIONES:

Familias sin exención/bonificación

Bonificación del 50% por familia numerosa categoría general

Exentos de pago: familia numerosa categoría especial

Exentos de pago: alumnos con discapacidad igual o superior al 33%

Exentos de pago: víctimas del terrorismo

Exentos de pago: víctimas de violencia de género

2.- CONVALIDACIONES/EQUIVALENCIAS:

¿Solicitará convalidación de materias a cursar en el Conservatorio el próximo curso? Sí: NO:

En caso afirmativo, reseñar cuáles:

3.- ALUMNOS BECARIOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

¿El alumno/a ha solicitado beca para el curso 2024/2025? Sí: NO:

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS DE ESO/BACHILLERATO CON MATERIAS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

¿Solicitará convalidación de materias de ESO/Bachillerato el próximo curso? Sí: NO:

Indicar centro educativo en el que cursará estudios de ESO/Bachillerato:

Indicar curso y nivel educativo de ESO/Bachillerato en el que se matriculará el año próximo:

ALUMNADO DE 5º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. Seleccionar itinerario formativo (Análisis o Fundamentos de composición) y materias optativas a escoger.

SELECCIONAR ITINERARIO FORMATIVO:									
ITINERARIO DE ANÁLISIS : DEBEN SELECCIONARSE 2 OPTATIVAS					ITINERARIO DE FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN : DEBE SELECCIONARSE 1 OPTATIVA				
SELECCIONAR 1 / 2 OPTATIVAS EN FUNCIÓN DEL ITINERARIO ESCOGIDO. Ver anotaciones al final del documento.									
CORO I		FUNDAMENTOS DE IMPROVISACIÓN		EDUCACIÓN AUDITIVA		INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA RÍTMICA		NUEVAS TECNOLOGÍAS	
CORO II									

1.- La impartición de las materias optativas escogidas se encuentra condicionada al n.º de alumnos inscritos.

2.- No pueden seleccionarse las mismas optativas en 5º y en 6º salvo Coro.